

La segunda parte del trabajo se dedica al análisis de la escultura propiamente dicha. La profesora García Gaínza traza la historia del Crucificado de Lekaroz, que Enrique Serrano Fatigati (1840-1918) identificó en 1909 y valoró al ser la única obra escultórica de Cano que había en la Corte. La autora recoge el dato que publicó Antonio Palomino (1655-1726) sobre la pieza, para cuya realización intervino la reina doña Mariana de Austria (1634-1696), que era de tamaño natural, que lo dejó empezado cuando se fue a Granada (1651) y que lo terminó por el empeño de la reina durante el «paréntesis madrileño» (1657-1660). Posteriormente, con motivo de la invasión napoleónica, la escultura pasó a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, siendo devuelta al monasterio de Montserrat en 1824, donde permaneció hasta 1837, año en el volvió a la Academia tras el abandono que sufrió el convento con motivo de la desamortización. García Gaínza explica que este segundo ingreso era desconocido para algunos autores, y fue el que suscitó la confusión a la hora de identificar la pieza entre los otros dos Crucificados que ingresaron en la Academia de San Fernando con motivo de la excomunión, a saber, un Cristo procedente del convento de Mínimos de la Victoria, también llamado de la Soledad, y otro del Hospital de Montserrat de Madrid, de la plaza de Antón Martín. La autora analiza todo el proceso, aportando para ello la documentación conservada –que incluye en el apéndice documental–, y un riquísimo aparato bibliográfico.

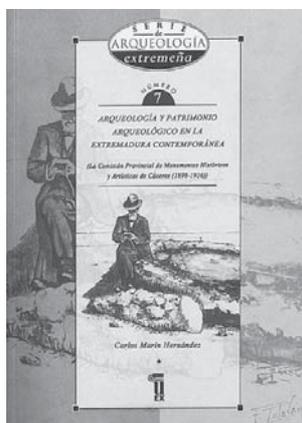
El estudio de la imagen en sí principia con un análisis de su estado actual, donde la profesora García Gaínza despeja todo género de dudas sobre la opinión que se había generalizado y que daba por cierto que era una obra muy afectada por restauraciones sucesivas. En este sentido, la autora afirma que la obra no ha sufrido modificaciones esenciales, y «que tanto su diseño como realización responde a la mano de Cano». El análisis que acomete a continuación del Crucificado de Lekaroz es magistral, pues agota en todo el tema al precisar la filiación del tipo iconográfico y la originalidad de Cano, junto al análisis del tema del Crucificado en la producción del escultor, además del estudio de la anatomía y proporción de la obra, y de la expresión del sentimiento religioso.

La profesora García Gaínza termina su monografía constatando que, pese a la intrincada historia de la imagen y su trayectoria en el siglo XIX, la crítica actual considera el Cristo de Lekaroz como una de las imágenes más bellas de toda la escultura española del siglo XVII.

Vicente MÉNDEZ HERNÁN
Universidad de Extremadura

MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos, *Arqueología y Patrimonio arqueológico en la Extremadura Contemporánea (La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres [1898-1936])*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2014, 378 pp., 30 ilustraciones en blanco y

negro. Serie de Arqueología Extremeña, 7. Prólogo Enrique Cerrillo Martín de Cáceres. I.S.B.N.: 978-84-7723-424-1.



Carlos Marín Hernández fue becario de investigación en la Universidad de Extremadura. Su libro versa sobre la historia de la creación y el declive de la Comisión de Monumentos de Cáceres. Cabe recalcar que este ensayo es fruto de un primer trabajo de investigación doctoral para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados dirigido por Enrique Cerrillo Martín de Cáceres (defensa septiembre 2011), el cual se ha mejorado y ampliado para su publicación. Consultó, para la elaboración del mismo, una documentación dispersa y sesgada custodiada en distintas instituciones entre ellas podemos citar: el Archivo Provincial de Cáceres, el Museo Provincial de Cáceres, el Archivo Municipal de Cáceres, el Archivo-Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres, y el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.

El autor ha publicado algunos avances de este ensayo «Las comisiones de monumentos en la institucionalización de la Arqueología española contemporánea (siglos XIX-XX)» (2013) y «Especulación y quebranto de un programa conservacionista contemporáneo: el derribo de la Torre Julia de Trujillo (1861-1871)» (2013). La presente monografía se articula en dos gran bloques temáticos con una clara secuenciación cronológica. La primera da una visión general de la *Arqueología y las comisiones de monumentos en el proyecto proteccionista en España*, mientras que la segunda aborda *La Comisión de Monumentos de Cáceres ante el patrimonio arqueológico extremeño (1898-1936)*.

El libro comienza con una visión general sobre la creación y la organización de las comisiones de monumentos en todo el territorio estatal poniendo especial hincapié en la íntima vinculación entre las mismas y la historiografía de la arqueología. Presenta una rigurosa recopilación y un análisis de las fuentes normativas para abordar la evolución y la transformación de las comisiones. Este aspecto le permite constatar la marginación del patrimonio arqueológico en relación a los bienes incautados por la desamortización. Por otra parte, comprueba las diversas dificultades económicas y de gestión para la organización de la Comisión de Monumentos de

Cáceres que no se constituyó hasta 1898 –fecha bastante tardía–. Y por último, dada la extensión del territorio, al igual que la subcomisión de Mérida en relación a la Comisión de Badajoz, se planteó la creación de la subcomisión de Plasencia, la cual nunca llegó a formarse.

El segundo bloque temático es el que resulta más interesante para el lector al centrarse Marín en el papel de la Comisión de Monumentos de Cáceres. A su vez, ha dividido este apartado en dos grandes períodos: una primera etapa de 1898 hasta 1924, y una segunda desde 1924 hasta 1936.

La primera época de refundación y dinamismo (1898-1924) la presenta con un esquema claro organizado en dos ámbitos: el primero en el que plasma todo lo referente a la gestión y a la burocracia, y en el segundo muestra una visión más práctica centrada en la historiografía, en las intervenciones y en la conservación del patrimonio. La labor de la Comisión en esos años se vio truncada por un sinfín de obstáculos y contrariedades. No obstante, a veces algunos proyectos salieron adelante gracias al tesón de sus miembros como la Revista de Extremadura –publicada de forma regular y con la participación extraordinaria de autores foráneos de renombre–, deudora de la labor de Sanguino Michel. La falta de coordinación entre las administraciones fue una constante, así por ejemplo: los miembros de la Comisión no siempre aplicaron las disposiciones emitidas por el Ministerio de Instrucción Pública, o bien los constantes litigios entre el director del Instituto Manuel Castillo Quijada y la Comisión por la ocupación de las dos salas del Instituto destinadas a Museo; e incluso la actitud poco colaborativa de los ayuntamientos en enviar la documentación requerida o evitar el deterioro de bienes inmuebles; y en esa misma línea los obispos de Coria y Plasencia no facilitaron información alguna referente a los fondos documentales custodiados por la Iglesia, e incluso llegaron a vender piezas singulares destinadas a financiar algunas obras de reparación de templos.

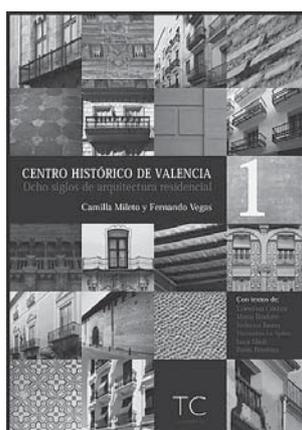
El autor estudia la evolución científica de la arqueología al examinar el proceso de inventario de los bienes patrimoniales. Observa las aportaciones de Publio Hurtado (1899, 1911) algo confusas y de un marcado carácter histórico frente a la labor de José Ramón Mélida, el cual aborda su trabajo con un rigor sistemático e histórico, junto con un análisis artístico de las obras acompañado con un nutrido repertorio fotográfico. Un aspecto fundamental en la labor de conocimiento, de exposición y de gestión lo analiza al tratar el Museo Provincial, Marín, una vez más, destaca el papel de Sanguino Michel y las aportaciones de las colecciones y de las donaciones privadas. Cabe recalcar la importancia de las excursiones científicas para la observación *in situ* de los restos, en particular el ímpetu de Vicente Paredes en recorrer la Vía de la Plata. Las intervenciones y las excavaciones arqueológicas estuvieron envueltas de cierta improvisación y falta de rigor científico como advertimos en las de Roso de Luna, Vicente Paredes o Pedro García Farias, otras tuvieron más calidad como las de Adolf Schulten o las de José Ramón Mélida; aunque un nexo en común tuvieron todas ellas: el expolio y la dispersión de los hallazgos al no trasladarse los bienes al Museo Provincial, y en cambio los mismos pasaron a engrosar los fondos del Museo Arqueológico Nacional o bien colecciones privadas.

La segunda época la bautiza de reduccionismo localista (1924-1936) analiza la gestión de la Comisión envuelta en cierto ambiente de absentismo con una actitud poco colaborativa de sus miembros, los cuales valga decir contaron con pocos medios económicos. A diferencia del período anterior participaron otros organismos en pro de la conservación del patrimonio en especial: el Patronato Nacional Turismo, y la Junta del Tesoro Artístico Nacional. En muchas ocasiones, no existió una ruptura con el período anterior así Schulten tuteló las excavaciones de Cáceres el Viejo y Antonio Floriano Cumbreño la de Caparra. Se continuó con el expolio arqueológico o la pérdida de elementos emblemáticos como los arcos de Alconétar o la muralla de Cáceres. A diferencia de los años anteriores, gracias a la nueva normativa, existió aparentemente un menor saqueo de objetos arqueológicos y se incrementaron los fondos museísticos custodiados en el palacio de las Veletas.

En definitiva, este ensayo ha permitido conocer la labor de la Comisión de Monumentos de Cáceres en particular la actitud ante el patrimonio arqueológico y en el devenir y afianzamiento de la arqueología científica en España.

Elena DE ORTUETA HILBERATH
Universidad de Extremadura

MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando (eds.), *Centro histórico de Valencia. Ocho siglos de arquitectura residencial. 1929*, con textos de Valentina Cristini, María Diodato, Federico Iborra, Vincenzina La Spina, Luca Maioli y Paolo Privitera, Valencia, TC Cuadernos, 2015, 2 vols., 943 pp., ilustraciones a color. Prólogo María José Salvador, Vicent Marza y Joan Ribó. I.S.B.N. (O.C.): 978-84-943475-5-9.



Hace una década (2005), veía la luz el libro de Mariano Torreño Calatayud titulado *Arquitectura y urbanismo en Valencia*, de Carena Editors; dos años después, el Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia publicaba la *Guía de Arquitectura de Valencia*, editada por Ícaro, con participación de diferentes autores. Ambas obras, entre otras, se planteaban como trabajos de síntesis generales sobre la arquitectura